



SEGUNDO COMUNICADO DEL EQUIPO DE SINDEPERBO INTEGRANTE DE LA BANCADA SINDICAL EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN 2024

- Se acordó como bancada sindical, el levantamiento definitivo de la Mesa de Negociación 2024.
- Persistieron las dificultades que fueron descritas en nuestro comunicado del 26 de junio de 2024¹
- La administración no entabló diálogo conciliador en torno a puntos de mayor interés para los trabajadores y trabajadoras de la Entidad.

Bogotá, D.C. 05/07/2024. Continuando con la comunicación de las actuaciones de mayor importancia en torno a la Mesa de Negociación 2024 del pliego unificado presentado por la bancada sindical, les informamos que en virtud de la sesión desarrollada el pasado 3 de julio de 2024, SINDEPERBO junto con las demás organizaciones sindicales que integran la bancada, tomaron la decisión de levantarse definitivamente de dicha Mesa.

Lo anterior, obedece al no cambio de la dinámica de negociación, que fue descrita ampliamente en el comunicado del 26 de junio de 2024 lo que, sin lugar a dudas generó incertidumbre en el abordaje de la totalidad del pliego de solicitudes.

Reconocemos la disposición del personal, la logística y el trato respetuoso por parte de la bancada de la administración durante las sesiones, a pesar de ello las principales contrapropuestas que hicieron se enmarcaron únicamente en lo establecido en la normatividad o lo ya pactado en acuerdos colectivos, sin dar margen a discutir aspectos adicionales que permitieran mejoras de las condiciones laborales; esto se presentó por ejemplo en temas como teletrabajo, SIRIUS, SINPROC, asuntos de conectividad, entre otros. Las propuestas de la administración sobre el particular resultaron insustanciales a las pretensiones de la bancada sindical.

Ante este escenario y debido a la renuencia de la administración de no aumentar la frecuencia en los días de negociación de modo que se contara con mayor tiempo para abordar la totalidad del pliego, la bancada sindical tomó la determinación de levantarse de la mesa de negociación dejando claro ante la administración:

1. Que no se firmará acuerdo laboral 2024.
2. Que los puntos pactados durante las sesiones, no son aplicables.
3. Que presentaremos pliego de peticiones nuevamente en el 2025.

¹ www.sindepebo.com / Comunicaciones / Boletín / Comunicado sobre la mesa de negociación sindical 2024 en la Personería de Bogotá.





SINDEPERBO

Sindicato de Empleados de la Personería de Bogotá D.C.
Registro sindical 1-50 de 12 de Mayo del 2016, del Ministerio de Trabajo
NIT 900.863.276-3

Otra de las decisiones tomadas por el equipo negociador y asesor de SINDEPERBO que los representó en la mesa de negociación consistió en que, desde el día 04 de julio todos y todas retornamos a nuestras dependencias para continuar con nuestras labores funcionales.

Finalmente, desde el equipo de SINDEPERBO reiteramos la disposición de continuar con la lucha sindical, bajo el amparo de un diálogo constructivo, respetuoso, cordial, técnico y asertivo, que dé frutos en beneficio de los trabajadores y trabajadoras lo que, con toda seguridad, causará un impacto positivo en la Personería de Bogotá, D.C.

Equipo SINDEPERBO de la bancada sindical – Mesa de Negociación Sindical 2024



Teléfono:
3820450 Ext: 7327



Web:
www.sindeperbo.com
sindeperbo@personeriabogota.gov.co



Dirección:
Cra. 8 N° 20 – 63